



ADENDA No. 1 SELECCIÓN ABREVIADA No. 350 NOVIEMBRE 20 DE 2023

Teniendo en cuenta que se presentaron observaciones a la Selección abreviada No. 350 con el objeto de el Mejoramiento del sistema de abastecimiento del acueducto de la vereda Barragán en el municipio de Caicedonia, respecto a la Experiencia se solicitó contemplar la posibilidad de ampliar la experiencia general para personas jurídicas en un mínimo de 6 años, con el fin de que pueda haber mayor participación de empresas Mypimes en el proceso

Por tal razón se realiza la modificación así:

EXPERIENCIA GENERAL

En el caso de proponente persona jurídica deberá Presentar Certificación de Cámara de Comercio de contar con actividad económica relacionada con el objeto de la invitación que indique mínimo cinco (5) años de experiencia esta será contada a partir de la fecha de constitución registrada en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio

El contenido de la presente adenda forma parte integral de los estudios previos y términos de referencia y modifica en lo pertinente a lo aquí anunciado.

Los demás términos, especificaciones y condiciones establecidos en los términos de referencia y documentos del proceso continúan sin modificación.

Atentamente;

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO

Alcalde Municipal Encargado

Decreto No. 151 de 2023

Proyecto – Reviso: MCMV – AE



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co

Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia